

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**EL BOALO**

URBANISMO

Por resolución de Alcaldía 565, de 3 de agosto de 2023, se ha dispuesto aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1B, promovida por las mercantiles F0002-Velpro, S. L. y Leixgar, S. L., conforme al documento técnico que obra en el expediente, redactado por el arquitecto Enrique Peña Álvarez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra dicha aprobación se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo.

El Boalo, a 8 de agosto de 2023.—El alcalde, Sergio Sánchez Yunquera.

(02/14.104/23)

